



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO No 095

No	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1	70001333008-2013-00288-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUTH MARIA LUNA PESTANA	NACION-MIN. EDUCACION-FOMAG-FIDUPREVISORA S.A	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	30/11/2017	02
2	70001333008-2014-00253-00	EJECUTIVO	ERSILIA MARIA BARRETO PEREZ Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE 3 DIAS DE LA SOLICITUD DE TERMINACION DEL PROCESO PRESENTADO POR LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	30/11/2017	01
3	70001333008-2017-00192-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NURIS MARIA SALCEDO SANCHEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESRA FAMILIAR "ICBF"	AUTO QUE DECLARA LA FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA PARA CONOCER EL PRESENTE MEDIO DE CONTROL	30/11/2017	01
4	70001333008-2017-00244-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA CRISTINA PADRON LAMBRAÑO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF"	AUTO QUE DECLARA LA FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA PARA CONOCER EL PRESENTE MEDIO DE CONTROL	30/11/2017	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2017 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 6:00 PM.

ALFONSO PADRON ARROYO
SECRETARIO